

# EL RINCON DEL DOCAT

2020

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Nº 189

## ¿QUÉ ES UN PRECIO JUSTO?

**Se puede decir que un precio justo es el que se acuerda en una negociación libre, en consideración de la oferta y la demanda. Aun así, son muchos los factores que pueden distorsionar este acuerdo: engaños, carencias de información, monopolios de compradores o vendedores, situaciones de emergencia de los socios, etc. La usura y la explotación son un pecado contra la justicia y la caridad.**

Que haya un marco de acuerdo entre la calidad y el precio suele venir acompañado de una reflexión conjunta. Pero por desgracia, a veces el precio justo ni siquiera existe como concepto, sino que es un “lo tomas o lo dejas”, habiendo muchos elementos que pueden indicar que un precio es abusivo, o entra dentro del concepto de usura.

Por ejemplo, cuando alguien se sirve de situaciones de emergencia, como guerras, pandemias.

El tema de los monopolios trae consigo que si no hay una justa competencia es fácil que se caiga en la tentación de la usura. El hecho de que exista la competencia previene de caer en ese tipo de tentaciones.

Las faltas de información. La no explicación de la “letra pequeña” en los contratos implica una inmoralidad.

Existen las redes de tiendas de comercio justo que tienen por objeto mejorar el acceso al mercado de los productos de los productores más desfavorecidos. Estos productos llegan al consumidor a través de tiendas de comercio justo on-line cuya característica es que renuncian voluntariamente a parte de sus márgenes de beneficio para que le lleguen directamente al productor. A España llegaron en el año 1990. Aunque su volumen de venta es simbólico hacen un bien a la sociedad, ya que permiten que caigamos en cuenta que no existe la suficiente sensibilidad en el comercio para garantizar un precio justo.